III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56 NAVALAGAMELLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Para general y público conocimiento se hace saber el calendario de cobro de impuestos, tasas municipales y precios públicos en período voluntario para el 2015, aprobado por el Pleno de la Corporación de 13 de noviembre de 2014.

Del 2 de marzo al 29 de mayo de 2015:

— Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
— Tasa de recogida de basuras (anual).
— Cotos de caza (impuesto sobre gastos suntuarios).
— Tasa de paso de carruajes.

Del 3 de agosto al 13 de noviembre de 2015:

— Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
— Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
— Impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Formas de pago:

— Recaudación voluntaria: todos los días laborables en las oficinas de “La Caixa”.
— Recaudación ejecutiva: los viernes de diez a trece horas en el Ayuntamiento y previa notificación en las entidades del “Banco Santander” y “Bankia”.

En Navalagamella, a 14 de noviembre de 2014.—La alcaldesa-presidenta, Laura Blázquez del Hierro.

(02/7.476/14)

BOCM-20150102-56